

CM/ 6 15

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 26 FEB 2018

Señora Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el artículo único de la Ley N° 17.865 de 21 de marzo de 2005, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, a Pablo Cabrera en calidad de miembro en representación de los trabajadores y a Natalia Pereyra, en calidad de miembro en representación de los usuarios.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

~~Handwritten signature~~

OW 8 12



Handwritten scribbles

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature with '12' in a box

28 FEB 2018

Handwritten signature

Handwritten signature